

ACTA #2.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DOS DE ABRIL DE DOS MIL TRECE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #2.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DOS DE ABRIL DE DOS MIL TRECE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADO PRESIDENTE****LUIS FERNANDO CASTELLANOS CAL Y MAYOR**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Catorce Horas con Catorce minutos del día DOS DE ABRIL DE DOS MIL TRECE, se reunieron en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, del Segundo Período Ordinario, del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado; el Diputado Presidente Luis Fernando Castellanos Cal y Mayor, dijo: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, LOS INVITO A QUE PASEN A SENTARSE EN SUS CURULES, Y AL PÚBLICO EN GENERAL PASEN A OCUPAR LOS LUGARES DESIGNADOS PARA ELLO... VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, CON TAL MOTIVO SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta. Así mismo se hace constar la asistencia de la Diputada Alejandra Soriano Ruiz, quien no se registró por medio del sistema electrónico; obran en poder de esta secretaria las licencias de los siguientes legisladores: Diputado Roberto Aquiles Aguilar Hernández, Diputado Marco Antonio Cancino González, Diputada Sasil Dora Luz De León Villard, Diputado Jesús Alejo Orantes Ruíz y Diputada Hortencia Zúñiga Torres.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y CINCO DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR ÁNGEL JIMÉNEZ JIMÉNEZ, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 01 DE ABRIL DE 2013.-----
2. LECTURA, DISCUSION Y VOTACION DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA CIUDADANA SILVIA LILIAN GARCÉS QUIROZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE

SUCHIAPA, CHIAPAS. -----

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA LICENCIA DEFINITIVA PRESENTADA POR EL CIUDADANO ERICK DE JESÚS MENESES SOTO, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LAS ROSAS, CHIAPAS. -----
4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO NOÉ CASTAÑÓN LEÓN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES III, XXI Y XXIII DEL ARTÍCULO 32-A DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
5. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, EN VIRTUD QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En esos momentos todos los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, por lo que el Diputado Presidente agregó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que el Diputado Presidente agregó: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 01 DE ABRIL DE 2013... CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En esos momentos todos los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, por lo que el Diputado Presidente agregó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que el Diputado Presidente agregó: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----
 Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, EN USO DE LAS

FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN PRIMERA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA CIUDADANA SILVIA LILIAN GARCÉS QUIROZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SUCHIAPA, CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ANA DEL CARMEN VALDIVIEZO HIDALGO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes puntos resolutiveos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción I y 39, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente relativo a la renuncia presentada por la ciudadana Silvia Lilian Garcés Quiroz, para separarse del cargo de Regidora de Representación Proporcional por el Partido Verde Ecologista de México del **Honorable Ayuntamiento Municipal de Suchiapa, Chiapas**; y, -----

----- R E S O L U T I V O S -----

Resolutivo Primero.- Es de aceptarse la renuncia presentada por la ciudadana Silvia Lilian Garcés Quiroz, para separarse del cargo de Regidora de Representación Proporcional por el Partido Verde Ecologista de México del Ayuntamiento Municipal de Suchiapa, Chiapas; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 88, párrafo primero, de la Constitución Política Local y 22, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Chiapas, es de declararse la ausencia definitiva al cargo conferido, a partir de la fecha que sea aprobada por el Pleno de este Poder Legislativo. -----

Resolutivo Segundo.- Es de nombrarse al ciudadano Víctor Jeney Gómez Escobar, para que a partir de la fecha que sea aprobado por el Pleno de este Congreso del Estado, asuma el cargo de Regidor de Representación Proporcional por el Partido Verde Ecologista de México en el Ayuntamiento Municipal de referencia. -----

Resolutivo Tercero.- Es de expedirse el nombramiento y comunicados correspondientes, para que previa protesta de ley que rinda ante el Ayuntamiento de cuenta, el munícipe que se nombra, asuma el cargo conferido. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los diputados presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, al Primer día del mes de Abril de 2013. -----

Al finalizar la lectura de los resolutiveos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, solicitando el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el

Diputado Presidente agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO". En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA ANA DEL CARMEN VALDIVIEZO HIDALGO, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano por lo que la Diputada Secretaria dijo: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRAMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN PRIMERA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA LICENCIA DEFINITIVA PRESENTADA POR EL CIUDADANO ERICK DE JESÚS MENESES SOTO, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LAS ROSAS, CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR ÁNGEL JIMÉNEZ JIMÉNEZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes puntos resolutiveos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción I y 39, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente relativo a la licencia definitiva presentada por el ciudadano Erick de Jesús Meneses Soto, para separarse del cargo de Regidor de Representación Proporcional por el Partido de la Revolución Democrática del **Honorable Ayuntamiento Municipal de Las Rosas, Chiapas**; y, -----

----- R E S O L U T I V O S -----

Resolutivo Primero.- Es de aceptarse la licencia definitiva presentada por el ciudadano Erick de Jesús Meneses Soto, para separarse del cargo de Regidor de Representación Proporcional por el Partido de la Revolución Democrática del Ayuntamiento Municipal de Las Rosas, Chiapas; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 88, párrafo segundo, de la Constitución Política Local y 152, de la Ley

Orgánica Municipal del Estado de Chiapas, es de calificarse como renuncia y en consecuencia es de declararse la ausencia definitiva al cargo conferido, a partir de la fecha que sea aprobada por el Pleno de este Poder Legislativo. -----

Resolutivo Segundo.- Es de nombrarse a la ciudadana Ángela Noemí Soto Calvo, para que a partir de la fecha que sea aprobado por el Pleno de este Congreso del Estado, asuma el cargo de Regidora de Representación Proporcional por el Partido de la Revolución Democrática en el Ayuntamiento Municipal de referencia. -----

Resolutivo Tercero.- Es de expedirse el nombramiento y comunicados correspondientes, para que previa protesta de ley que rinda ante el Ayuntamiento de cuenta, la múnice que se nombra, asuma el cargo conferido. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los diputados presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, al Primer día del mes de Abril de 2013. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: “ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: “CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador levanto la mano, solicitando el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: “SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO”. En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA FLOR ÁNGEL JIMÉNEZ JIMÉNEZ, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO”.- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: “SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO”.- Ningún legislador levanto la mano por lo que la Diputada Secretaria dijo: “NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “APROBADO POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRAMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO NOÉ CASTAÑÓN LEÓN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA

SOBERANÍA POPULAR LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES III, XXI Y XXIII DEL ARTÍCULO 32-A DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ANA DEL CARMEN VALDIVIEZO HIDALGO, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN”.- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: “ESTA LEIDO EL OFICIO DIPUTADO PRESIDENTE”.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: **ASUNTOS GENERALES:** “HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR ÁNGEL JIMÉNEZ JIMÉNEZ, A PARTIR DE ESTE MOMENTO”.-

La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: “SE HA INSCRITO LA DIPUTADA BLANCA RUTH ESPONDA ESPINOSA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL CON EL TEMA “CUESTIONES LABORALES” DIPUTADO PRESIDENTE”.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA BLANCA RUTH ESPONDA ESPINOSA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL CON EL TEMA “CUESTIONES LABORALES”.-

La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso señor presidente. Honorable asamblea. Distinguidos diputados y diputadas. Queridos amigos de los medios de comunicación que nos honran en esta sesión del congreso. Amigas y amigos todos. Permítanme en primer término felicitar al ciudadano Presidente de este Honorable Congreso, porque el día de hoy está celebrando un cumpleaños más y porque lo hace desde la más alta tribuna de nuestro estado, con una encomienda del pueblo de Chiapas, que es conducir los trabajos del Congreso y Le deseamos todo género de éxitos en esta nueva gestión que emprende y sobre todo mucho éxito en su vida personal y familiar. Quise hacer uso de la tribuna el día de hoy, para subrayar la importancia que tiene para la nación el hecho de que el ciudadano Presidente de la República, don Enrique Peña Nieto, el día de ayer haya decidido la adopción y la conformación de cinco gabinetes especializados: el gabinete de México en paz, que como todos sabemos se ocupará de cuidar que nuestra nación transite por los caminos de la no violencia; el gabinete del México Incluyente que también como sabemos se inició con una gran Cruzada contra el Hambre, precisamente aquí en el municipio de las Margaritas en Chiapas; el gabinete para el México con Educación de Calidad que está destinado a fortalecer las capacidades de todos los mexicanos a través de una educación de calidad; el gabinete del México próspero, para impulsar el desarrollo de la economía nacional; y el gabinete de México con Responsabilidades Globales que está destinado a crear las condiciones para que México se inserte en el escenario global, con absoluto sentido de cooperación, colaboración y corresponsabilidad. Pero también había yo señalado a la

secretaría de la mesa que quería hablar en esta ocasión de algunas consideraciones de carácter laboral y en particular quisiera referirme al empleo informal y su relación con los problemas de estímulo al desarrollo social. Recordarles a ustedes que el INEGI que es la entidad que mide el empleo en nuestro país, considera de acuerdo a la Organización Internacional del Trabajo, que el trabajo informal, es el trabajo no protegido en la actividad agropecuaria y si en algún estado se conoce esto es precisamente en Chiapas, el trabajo agropecuario de los jornaleros agrícolas, de los avecindados, de todos aquellos que trabajan en el campo; el servicio doméstico remunerado de los hogares donde están las empleadas domésticas, así como el trabajo subordinado de quienes aunque trabajan para unidades económicas formales lo hacen bajo modalidades en las que se elude el registro ante la seguridad social, y también es muy familiar en el caso de Chiapas porque es el trabajo de los señores ambulantes, de los que venden periódicos, de tantas personas que conocemos nosotros en el mercado informal. Es claro que el empleo informal es el resultado de la precariedad del mercado laboral y del escaso desarrollo de la economía nacional y de economía del estado, miles de chiapanecos no cuentan con un empleo formal que les brinde posibilidades económicas favorables y obligados a laborar bajo este esquema de empleo informal, no cuentan con los beneficios de la Ley Federal del Trabajo que se otorga al empleo formal. El empleo informal solo permite a los trabajadores obtener recursos para acceder a la suficiencia alimentaria y en muchos casos solo para mitigar el hambre, es por ello que también nos parece muy útil la estrategia del gobierno federal con el programa insignia la Cruzada Nacional contra el Hambre Sin hambre. Como todos recordamos el Presidente Peña estuvo en las Margaritas el 21 de enero en donde toda la República se dio cita, por su convocatoria a Chiapas llegaron los gobernadores de las entidades federativas y el gabinete presidencial en pleno. Fue muy evidente el firme compromiso que siente el Presidente de la República por nuestro grandioso, nuestro majestuoso estado de Chiapas para revertir la pobreza, tanto la moderada, como la extrema y lo que ella conlleva que es el hambre. En Chiapas, el 30% de la población no tiene los ingresos necesarios para adquirir la canasta básica, es decir más de un millón y medio de chiapanecos viven en pobreza alimentaria. El estado tiene cinco de los municipios con los índices de más alta marginación, Chanal que tiene el 55%, Mitontic cerca del 47 %, San Juan Cancuc 46%, Oxchuc 44%, Zinacantan 42% y de ahí para abajo siguen los otros 50 municipios de mayor pobreza en nuestra entidad. Más del 50% de nuestra población se asienta en localidades menores de 2 mil quinientos habitantes. La altísima dispersión geográfica de la población dificulta sobremanera la aplicación puntual de cualquier estrategia o programa gubernamental, por ello se requiere del concurso de la sociedad civil organizada, de las comunidades y de todos los agentes posibles de cambio como son los organismos internacionales. Celebramos esta estrategia del gobierno federal ya que a través de la Secretaría de Desarrollo Social se ha establecido un canal de comunicación para suscribir los convenios necesarios y por eso permítanme destacar el Acuerdo Integral para el Desarrollo Social Incluyente que suscribió la Secretaría de Desarrollo Social Rosario Robles Berlanga y el Gobernador del Estado de Chiapas, Manuel Velasco Coello, el 2 de marzo de 2013. Ahí se contempla la atención focalizada de quienes viven en pobreza extrema en los 55 de los 400 municipios en pobreza extrema de los que se ocupara ese programa. Y cuenta este programa con un piso presupuestal de 10 mil 819 millones de pesos. Este recurso será distribuido en siete

programas fundamentales indígena, y por indígena se refiere a que atenderán de manera expresa a los municipios y comunidades indígenas más rezagadas, en temas de alimentación y nutrición de salud, de educación, de atención a adultos mayores, a madres solteras, de atención a los migrantes, para el desarrollo comunitario, producción agropecuaria, comunicaciones e infraestructura rural y vivienda. La Cruzada Nacional contra el Hambre es una política social, de nueva generación, como son los programas de pensión para adultos mayores de 65 años y el seguro de vida para jefas de familia. Acciones de gobierno que en su conjunto permiten mejorar las condiciones de vida de una persona y de una familia, es un programa integral que suma los esfuerzos de los tres niveles de gobierno y que jugará un papel preponderante para dotar de las herramientas necesarias a los pobres de entre los pobres y de esta manera se trata de fortalecer sus capacidades y opciones reales de ascender a un mejor nivel de vida. Ellos tendrán los ingresos necesarios para abatir su marginalidad y pobreza extrema y además con la convergencia del gobierno del Estado, se podrán abatir los indicadores de su vida precaria. Compartimos la visión de un Chiapas y un México sin hambre, que dijo el Presidente Peña y el Gobernador Manuel Velasco. Nos permitirán mejorar las condiciones de vida, la capacidad, talento, entrega y voluntad de los servidores públicos comprometidos con quienes más lo necesitan. Están ahí, Porque el hambre no puede esperar, porque es un compromiso de justicia social para enfrentar el mayor reto que tiene nuestra generación. Colegas diputadas y diputados, también el 14 de marzo pasado, Helen Clark la Administradora General del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo presentó en México el Informe sobre Desarrollo Humano 2013, y le denominó: el ascenso del Sur. Ahí están los avances en materia económica que resaltan a pesar del estancamiento provocado por la crisis del 2008 y 2009 a nivel mundial. Los países en desarrollo siguieron creciendo y dentro de ellos también la buena noticia es que México creció, el ascenso del Sur es visto por el mundo en desarrollo como un reequilibrio mundial. Este estudio de las Naciones Unidas se ha centrado no solamente en el crecimiento del PIB que es el que regularmente se utiliza para medir el crecimiento económico y del comercio, sino que también se analizaron tendencias más profundas con implicaciones potencialmente trascendentes para la vida de los ciudadanos, para la equidad social y la gobernanza democrática, tanto a nivel local como mundial. El informe señala que el ascenso del sur es resultado de inversiones en desarrollo humano que otorgan la oportunidad de alcanzar progresos humanos mayores; Destaca este informe que desde 2011, México ocupa el lugar 61 entre 187 países analizados, México, antes tenía el lugar 56, pero ¿qué ocurrió? porque México bajó en el ranking mundial? La respuesta es porque otros países avanzaron más a prisa que México. México trabajó, los mexicanos, los chiapanecos y todos los ciudadanos de todos los estados hicimos nuestra parte, pero no lo hicimos con la velocidad y la eficacia necesarias. Por eso el gobierno del Presidente Enrique Peña ha presentado en los primeros 100 días de gobierno, la iniciativa de Ley para mejorar la Calidad de la Educación, que como todos ustedes saben estuvo precedida por la ley de reforma laboral, así como la reforma en telecomunicaciones, que en este momento está en discusión y de competencia económica, siendo esta la segunda reforma transformadora para liberar el potencial económico de nuestro país. Y también ya se nos han anunciado nuevas reformas como la energética que se encuentra en proceso. Con estas reformas que son cambios estructurales, México estará en la ruta del crecimiento con desarrollo humano, que es

la base para alcanzar una vida de bienestar y de progreso en la búsqueda de un mejor futuro para todos. El informe señala que entre 1990 y 2012, prácticamente todos los países mejoraron sus niveles de desarrollo humano, pero de 132 países el progreso fue particularmente rápido en más de 40 de ellos. Todos estos países se encuentran en la parte sur del globo terráqueo y entre ellos se encuentra precisamente México. En la actualidad, el Sur es responsable de la mitad de la producción económica mundial, mientras que en 1990 producía solamente un tercio, es decir estamos hablando apenas de 23 años, en 23 años; duplicó su producción mundial el sur en todo el mundo y los productos internos brutos combinados de solo ocho países principales en desarrollo que son Argentina, Brasil, China, India, Indonesia, México, Sudáfrica y Turquía, equivalen al producto interno bruto de Estados Unidos, país que sigue siendo claramente la economía nacional más grande del mundo. Sin embargo, en 2005 el peso económico combinado de estos ocho países apenas correspondía a la mitad. El informe subraya que el liderazgo activo de gobierno, es lo fundamental para acelerar el proceso económico y minimizar el conflicto social. Es importante pues que los chiapanecos reconozcamos que estos esfuerzos que hemos realizado durante los últimos años, nos están llevando a avanzar, mas necesitamos avanzar en el rumbo correcto, necesitamos avanzar al ritmo correcto. México y Chiapas podemos avanzar porque vamos en buen camino, pero aún nos falta lograr mayor equidad en la sociedad, para reducir las persistentes desigualdades sociales, económicas que tanto nos duelen, laceran y limitan nuestro desarrollo. Amigas y amigos: Chiapas es un estado verdaderamente orgulloso de su historia y de sus raíces, con un fuerte compromiso para elevar el nivel de vida de todos los chiapanecos, tenemos un Gobernador que está comprometido y con quien nos une la misma visión que tenemos todos en el congreso, que es mejorar las condiciones de vida de todos los chiapanecos. Continuaremos fortaleciendo nuestras instituciones democráticas como son las que tenemos en el Congreso y continuaremos construyendo un estado más grande y próspero, más transparente, más equitativo y más justo. Ese es el Chiapas que creo que todos queremos. Muchas gracias, señor Presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente agregó: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ANA DEL CARMEN VALDIVIEZO HIDALGO, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La Legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES:-----

- 1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-
- 2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA.-

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Finalmente el Diputado Presidente agregó: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCANDO A ESTA HONORABLE ASAMBLEA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA

JUEVES 4 DE ABRIL DE 2013, A LAS DOCE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS". (Toco el timbre).-----

DIPUTADO PRESIDENTE

LUIS FERNANDO CASTELLANOS CAL Y MAYOR

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

ANA DEL CARMEN VALDIVIEZO HIDALGO

FLOR ÁNGEL JIMÉNEZ JIMÉNEZ

JLRR/SEC/DDS.